



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0361	No de Expediente:	DDUCC 18-178
Fecha de Autorización:	17	05	2019
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE:

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA		57.84 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.20 METROS DE ALTURA
PISCINA			
P.BAJA	54.50		1 LOCAL COMERCIAL CON ESPACIO DE BAÑO Y T. BAZA CUENTA CON 3 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO
1.NIVEL			
2.NIVEL			
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	54.50		USO AUTORIZADO: COMERCIAL
			SUP.TOTAL DEL PREDIO: 294.00 M2

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008

MS/MB (PLURIFAMILIAR/VEREDAL INCONSISTENCIA MEDIA)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTAL:	5.00	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:

TOTAL:

OBSERVACIONES :

*SERÁ RESPONSABLE DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE LE APLICARÁ LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO

PERITO RESPONSABLE DE OBRA
REGISTRO:

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0361